



FIRMADO POR

Alcalde President
Ramón Vidal Soler
14/08/2026



NIF: P4618500E

300. Urbanisme

Expediente 2988234A

Expediente: 2988234A

Procedimiento: Resolución de Alcaldía

Asunto: CONVOCATORIA 2026 DE SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EN EL CASCO TRADICIONAL DE L'OLLERIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El día 10 de agosto de 2026 el Alcalde dictó providencia en la cual se manifestó incoación del expediente para la aprobación de la convocatoria 2026 de las **SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EN EL CASCO TRADICIONAL**, de conformidad con la **Ordenanza Municipal Reguladora de las subvenciones a la rehabilitación de edificios en el casco tradicional, aprobada por acuerdo plenario de 24 de julio de 2024 y publicada en el B.O.P. nº 191, de fecha 2 de octubre de 2024.**

SEGUNDO. - Visto el informe jurídico de fecha 11 de agosto de 2026, en el cual hace referencia al procedimiento ordinario de concesión de subvenciones y la legislación aplicable es la siguiente conforme el informe:

“— Els articles 22 a 27 de la Llei 38/2003, de 17 de novembre, General de Subvencions.

— Els articles 55 a 64 del Reglament de la Llei 38/2003, de 17 de novembre, General de Subvencions, aprovat per Reial decret 887/2006, de 21 de juliol.

— Els articles 21.1.f) i s), 25 i 72 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local.

— L'article 232 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals, aprovat per Reial decret 2568/1986, de 28 de novembre, en el cas de tractar-se d'Associacions.

— El Reial decret 130/2019, de 8 de març, pel qual es regula la Base de dades Nacional de Subvencions i la publicitat de les subvencions i altres ajudes públiques.

— Ordenança reguladora de las subvencions a la rehabilitación d'edificis en el casc tradicional en el municipi de L'Olleria, **aprovada per acord plenari de 24 de juliol de 2024 i publicada en el B.O.P. nº. 191, de data 2 d'octubre de 2024.**”



FIRMADO POR

Secretari accidental
Juan Carlos Samper Mollá
15/08/2026



AJUNTAMENT DE L'OLLERIA

Código Seguro de Verificación: KQCA ALCR UY2M Y7PN 7PWX

Resolución Nº 1177 de 14/08/2026 "Decret aprovació convocatòria subvencions casc antic 2026" - SEGRA 1220298

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://olleria.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcalde President
Ramón Vidal Soler
14/08/2026



NIF: P4618500E

300. Urbanisme

Expediente 2988234A



FIRMADO POR

Secretari accidental
Juan Carlos Samper Mollá
15/08/2026

TERCERO. - Visto el informe de la Arquitecta Técnica Municipal de fecha 10 de agosto 2026, en el cual se manifiestan los requisitos establecidos para la convocatoria 2026 de conformidad con la **Ordenanza Municipal Reguladora de las subvenciones a la rehabilitación de edificios en el casco tradicional, aprobada por acuerdo plenario de 24 de julio de 2024 y publicada en el B.O.P. nº 191, de fecha 2 de octubre de 2024**: beneficiarios, finalidad, cuantías de la subvención, bases reguladoras, financiación y **plazo de presentación**.

CUARTO. - Vista la existencia de consignación presupuestaria previa para el otorgamiento de la correspondiente subvención, con número de retención de crédito 220260007615 e informe favorable de fecha 12 de agosto de 2026.

Tomando en consideración los antecedentes expuestos y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la **CONVOCATORIA 2026** de subvenciones a la rehabilitación de edificios en el casco tradicional de L'Olleria, firmadas por la técnica responsable AGUEDA NAVARRO LLARIO, arquitecta técnica municipal del departamento de urbanismo, de conformidad con la **Ordenanza Municipal Reguladora de las subvenciones a la rehabilitación de edificios en el casco tradicional, aprobada por acuerdo plenario de 24 de julio de 2024 y publicada en el B.O.P. nº 191, de fecha 2 de octubre de 2024**.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto por importe de 20.000,00 € (euros), con número de retención de crédito 220260007615.

TERCERO. - Ordenar la publicación de **CONVOCATORIA 2026 DE SUBVENCIONES A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EN EL CASCO TRADICIONAL DE L'OLLERIA**, en la BDNS (Base de datos Nacional de Subvenciones), en el B.O.P. (Boletín Oficial de Provincia de Valencia) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de L'Olleria a efectos de generar conocimiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, con la firma del Secretario-Accidental solo a los efectos de hacer constar que la presente resolución se incorpora al Libro de Resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGE



AJUNTAMENT DE L'OLLERIA

Código Seguro de Verificación: KQCA ALCR UY2M Y7PN 7PWX

Resolución Nº 1177 de 14/08/2026 "Decret aprovació convocatòria subvencions casc antic 2026" - SEGRA 1220298

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://olleria.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 2